



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades
EXPTE-UNC: 0012700/2008



VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 557 del H. Consejo Directivo, de fecha 22 de Diciembre de 2008, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Composición II"-con atención de Composición III- del Dpto. Música de la Escuela de Artes (fs 173); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 557/08 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se ha inscripto como único aspirante: Halac, José (fs. 196-215);

que a fs. 232, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante por los egresados y estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 233);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado: Halac, José, Acta III (fs. 234). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Halac, José, aconsejando, en consecuencia, la designación del Mgtr. José Halac en el cargo concursado, Acta IV (fs. 235);

que a fs. 237vta. se ha notificado el aspirante del Dictamen del Jurado;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 05 de Octubre de 2009, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 28 de Septiembre de 2009;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. **APROBAR** las actuaciones del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "**Composición II**"-con atención de **Composición III**- del Dpto. de Música de la Escuela de Artes.

ARTÍCULO 2°. **SOLICITAR**, en consecuencia, al H. Consejo Superior designe por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Magíster José HALAC**, Leg. 44660, como Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva en la cátedra "**Composición II**"-con atención de **Composición III**- del Dpto. de Música de la Escuela de Artes.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades
EXPTE-UNC: 0012700/2008



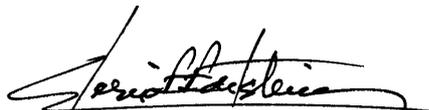
ARTÍCULO 3º. SOLICITAR al H. Consejo Superior exima al Mgtr. José Halac del requisito de poseer título máximo universitario, según lo dispuesto en el Art. 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 4º. Elévese al H. Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **5111**
RS


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades